

Acta Núm. 0468-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en fecha veintiséis (26) del mes de diciembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las nueve horas de la mañana (9:00 a.m.), en el salón de reuniones del quinto (5to) nivel del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Avenida 27 de febrero, Núm. 559, sector Manganagua, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, con la presencia de los Señores: **Víctor Castro Izquierdo**, Director Ejecutivo y Presidente del Comité; **Dangela Ramírez Guzmán**, Consultora Jurídica y Asesora Legal del Comité; **Luisa Josefina Luna Castellanos**, Directora Financiera; **Gerard Radhamés De Los Santos Valdez**, Director de Planificación y Desarrollo; y la señora **Rosanna Leticia Alberto Pérez**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública. Todos de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Presidente del Comité, quien dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que habían sido convocados para conocer y decidir sobre lo siguiente:

Único: Conocer y decidir sobre la rectificación de adjudicación respecto al lote 26 (8A) del proceso **INABIE-CCC-LPN-2022-0045**, para Contratación de los Servicios de Elaboración de Productos UHT (Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Bebida Láctea con Avena), para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación.

Punto único. -

El presidente del Comité, señor Víctor Castro Izquierdo, tomó la palabra e indicó que como único punto de la agenda se conocerá y discutirá sobre la rectificación de adjudicación, respecto al lote 26 (8A) del proceso para Contratación de los Servicios de Elaboración de Productos UHT (Leche con Azúcar, Leche con Chocolate y Bebida Láctea con Avena), para su distribución a los Centros Educativos Públicos durante los periodos escolares 2022-2023 y 2023-2024; llevada a cabo por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil, Ministerio de Educación.

A continuación, tomó la palabra la Asesora Legal, e indico que luego de verificar la lotificación del acta de adjudicación núm. 00434-2022 de fecha veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), se pudo constatar que se incurrió en un error al colocar en cuanto a la adjudicación del lote núm. 26 (8A) se pudo comprobar que la cantidad de raciones había sido erróneamente colocadas respecto a las cantidades que originalmente habían sido previstas en la lotificación (comprobado esto en la lotificación que fue publicada en el portal transaccional al momento de publicar dicho proceso).

TABLA CON ERROR

Lote	Proveedor	RNC	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto sin ITBIS	ITBIS	Monto adjudicado
	Pasteurizadora Rica, SA		Leche Blanca	3,393,208.00	14.60	49,540,836.80	8,917,350.62	54,458,187.42

276
 x
 the
 P
 R

Acta Núm. 0468-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

26 (8A) UHT			Productos Lácteos Con Cereales	3,393,208.00	14.60	49,540,836.80	8,917,350.62	54,458,187.42
			Leche Con Chocolate	1,761,032.00	14.60	25,711,067.20	4,627,992.10	30,339,059.30

En consecuencia, se procedió a la rectificación de la adjudicación del referido lote como sigue:

Lote	Proveedor	RNC	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto sin ITBIS	ITBIS	Monto adjudicado
26 (8A) UHT	Pasteurizadora Rica, SA		Leche Blanca	3,393,208.00	14.60	49,540,836.80	8,917,350.62	58,458,187.42
			Productos Lácteos Con Cereales	3,393,208.00	14.60	49,540,836.80	8,917,350.62	58,458,187.42
			Leche Con Chocolate	1,761,032.00	14.60	25,711,067.20	4,627,992.10	30,339,059.30

En ese tenor, el Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar los puntos de la agenda, verificando las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con la normativa vigente sobre la materia, con el voto unánime de todos sus miembros, decidió:

Primera Resolución:

Rectifica la adjudicación correspondiente al lote 8 (13A) del proceso referencia Núm. INABIE-CCC-LPN-2022-0045, como sigue:

Lote	Proveedor	RNC	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Monto sin ITBIS	ITBIS	Monto adjudicado
26 (8A) UHT	Pasteurizadora Rica, SA		Leche Blanca	3,393,208.00	14.60	49,540,836.80	8,917,350.62	58,458,187.42
			Productos Lácteos Con Cereales	3,393,208.00	14.60	49,540,836.80	8,917,350.62	58,458,187.42
			Leche Con Chocolate	1,761,032.00	14.60	25,711,067.20	4,627,992.10	30,339,059.30

Segunda Resolución:

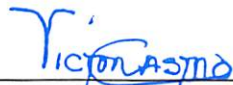
Ordena al Departamento de Compras y Contrataciones del INABIE, que proceda de forma inmediata a notificar la presente acta a los oferentes en los cuales ha de surtir efecto, en apego a las disposiciones legales.

Tercera Resolución:

Acta Núm. 0468-2022 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

Remite al Departamento de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información, para fines de su publicación en el portal institucional y en el portal transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP), conforme lo establece la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las nueve horas y treinta minutos de la mañana (9:30 a.m.) y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este Comité que tratar, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, el señor Víctor Castro Izquierdo, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicados, la cual firma el presidente y los demás miembros presentes.

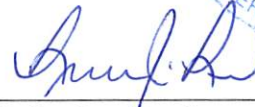


Víctor Castro Izquierdo
Director Ejecutivo
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

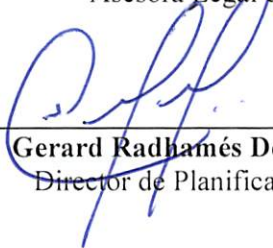




Dangelá Ramírez Guzmán
Consultora Jurídica
Asesora Legal del Comité



Luisa Josefina Luna Castellanos
Directora Financiera



Gerard Radhamés De Los Santos Valdez
Director de Planificación y Desarrollo



Rosanna Leticia Alberto Pérez
Enc. de la Oficina de Libre Acceso a la
Información Pública, Miembro